

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
LA GERENCIA SECCIONAL ANTIOQUIA**

La Gerencia Seccional de Antioquia, en ejercicio de las funciones establecidas en el Decreto 4765 de 2008, y una vez transcurridos cinco (5) días del envío de la citación para la notificación personal al número de contacto del investigado, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al señor(a) **JESUS MARIA SALAZAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°71003102, conforme al procedimiento establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

RESOLUCIÓN: 22075 del 25 de septiembre del 2025

EXPEDIENTE: ANT.2.13.0-82.001.2025- 390

Se advierte que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y contra el acto administrativo no procede recurso alguno.

El día 07 de octubre de 2025, se fija aviso en la página electrónica de la entidad www.ica.gov.co. Y también se fija aviso en cartelera de acceso al público, ubicada en la Carrera 45 N° 31 – 03, Centro Administrativo Túlio Ospina.

Fecha de retiro del aviso y cartelera: 13 de octubre de 2025.

Proyectó: Katerin Jaramillo Santa- Abogada 